

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 029

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, 9 de Marzo de 2020, siendo las 3:50 P.M., se reunieron Virtualmente, (art. Décimo Noveno de los estatutos), previa convocatoria realizada por correo electrónico, citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

VERIFICACION DE QUORUM

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Monitoreo GPS LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González – Rastreo Satelital S.A.S
- Jairo García – AZ Smart Technology LTDA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control SAS
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS
- Margarita González – FEDETEC

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Asamblea 2020
4. Presupuesto 2020
5. Informes Generales
6. Propositiones y varios
7. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se verificó la asistencia de 7 miembros pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 70% del quórum, dando inicio a las deliberaciones.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Cada uno de los asistentes afirma que recibieron el Acta y la leyeron y no encuentran observaciones adicionales al respecto. Por lo tanto el Acta No. 28 queda aprobada por el 100% de los asistentes a la Junta Directiva, es decir 7 votos a favor y 0 en contra.

3. Asamblea 2020

Roberto Castro propone a la Junta Directiva la posibilidad de permitir la asistencia a la Asamblea de manera virtual; esto con el fin de otorgarle a los Asociados que viven fuera de Bogotá y a los que se les complica su asistencia, estar presentes por medio de la plataforma Zoom, en la celebración de la Asamblea del próximo 18 de Marzo. A lo que unánimemente la junta Directiva estuvo de acuerdo en un 100%, es decir 7 votos a favor y 0 en contra.

Otro tema tratado fue el lugar donde se efectuará la Asamblea. Juan Guillermo Galán y José Fernando González ofrecieron el salón de Juntas de sus empresas. De igual manera se dieron a conocer diferentes cotizaciones de hoteles, llegando a la conclusión que Fedetec en este momento no está en condiciones económicas para contratar los servicios de un hotel, por esta razón se aprueba unánimemente es decir en un 100% por los asistentes, 7 votos a favor y 0 en contra, escoger una de las dos opciones ofrecidas por los Asociados, teniendo en cuenta el lugar que más se ajuste a los requerimientos para el desarrollo de la misma.

4. Presupuesto 2020

Cada señor de la Junta Directiva recibió el presupuesto enviado por Directora Ejecutiva, se acuerda que cada uno lo va a leer con detenimiento para que con calma sea revisado y posteriormente sean enviadas las observaciones, y finalmente se apruebe durante la Asamblea, a lo que la Junta directiva está de acuerdo en un 100%.

Roberto Castro propone que se debe llevar a la Asamblea la propuesta de cómo se va a nivelar a Fedetec en el punto de equilibrio. Afirma que en este presupuesto no se incluyó el colchón que guarda Fedetec, que es el que le permitirá realizar el próximo evento, sufragar los proyectos que emprendan, etc.

Margarita González informa a la Junta Directiva que con la aprobación de Roberto Castro se contrató a la firma BGH Abogados para realizar un estudio sobre la Exención del Iva en la Nube, estudio que se expondrá al finalizar la Asamblea General del próximo 18 de Marzo. La intención de esta conferencia es hacer un poco más llamativa la Asamblea y contar con mayor participación por parte de los Asociados. Se informa que el estudio tuvo un costo de \$2.070.000, esta oferta fue enviada a cada miembro de la Junta Directiva. Margarita Gonzales afirma que la intención de la Federación es primeramente beneficiar a los Asociados con este estudio, sin embargo se trae la propuesta a la Junta Directiva la posibilidad de cobrar \$100.000 para quienes quieran poseer este estudio en físico, esto con el fin de generar algún ingreso a la Fedetec, a lo Junta está unánimemente de acuerdo en un 100%, es decir 7 votos a favor y 0 en contra.

5. Informes Generales

Margarita González inicia describiendo el plan de trabajo programado para el año 2020, El cual fue enviado a cada miembro de la Junta Directiva. Se menciona las empresas que se han retirado durante el año 2019 y también las empresas que han ingresado durante este periodo. Informa la intención de Prosegur de retirarse, pero que hasta el momento no ha pasado una carta formal para su retiro.

Dentro de alguno de los puntos importantes del plan de trabajo 2020, está el tema de convertir a Fedetec en un Ente Certificador, trabajo que se ha venido desarrollando con BGH Abogados, esto es con el deseo de convertir a la Federación más atractiva para las empresas que todavía no pertenecen a Fedetec.

Otro punto importante a trabajar con BGH Abogados durante el año 2020 será el de crear finalmente la matriz legal de la normatividad, tema que también se ha ido desarrollando a través de un plan de trabajo y que requiere tiempo.

La propiedad intelectual, el Registro de marca es otro tema para enfocarse durante este año, la Junta directiva ya tiene en su poder la cotización con los costos que esto implicaría. Se continuará en con Gestión Comercial y la intención de alquilar espacios en la página de la Federación para generar ingresos adicionales.

Roberto Castro manifiesta a la Junta Directiva el posicionamiento que ha venido adquiriendo la Federación a través de los años. Cuenta como es tenido en cuenta para asistir a reuniones muy cerradas donde sólo son invitados representativos del gremio como son ministerio de Transporte, FSE, Dirección de tránsito y las empresas más representativas de transporte y logística en Colombia, donde se analizan los temas de seguridad. La presentación que hace la policía de Fedetec, dice mucho de lo que se está trabajando en cuanto temas de seguridad y estándares de servicio, y en su contribución como Federación. Durante estas reuniones hay un tema que sobresale y es el inconveniente que presenta la tecnología hoy en día en cuanto al sinnúmero de plataformas y empresas que prestan este servicio, creando desinformación con relación frente al significado de lo que es un servicio Web y su valor; ocasionando robos, hurtos y auto hurtos de mercancías y vehículos. Siendo esta la inquietud general de los invitados que sobre salen en estas reuniones ya que ellos no tienen una central de información donde se pueda consultar sobre el conductor y el comportamiento del vehículo en cuanto viajes y entregas. Durante estas reuniones la policía resalta a Fedetec sacando a relucir el tema del acuerdo con Datacarga, creando gran expectativa. Roberto Castro cuenta como en la última Reunión pudo exponer el trabajo de la Federación y como en tan poco tiempo se ha logrado acercamientos importantes, en cuanto al seguimiento ya que sin reportar seriales de equipos se puede identificar ese cliente no confiable. Resalta este punto con el fin de exhortar a los integrantes de la Junta Directiva ya que en la realidad, internamente, lo que está sucediendo es muy diferente. Según el presidente la realidad es que aunque se reunieron y existieron muchas propuestas nunca se llevó a cabo con seriedad, solo se necesita abrir la página y entrar al acceso, solo hay un equipo registrado. Esto demuestra que todo se queda en la intención. Y este no es el único proyecto que se ha quedado en el camino, está el protocolo del Proyecto Pipa, los botones de pánico, las contraprestaciones, etc. El considera que se debe hablar con claridad y

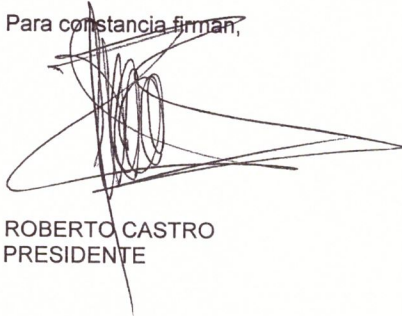
compromiso, si las personas no están de acuerdo deben manifestarlo abiertamente, de esta manera no se vota corriente y no se gastan los recursos. Pero se realizó una Junta especial donde todo el mundo hizo propuestas y se determinó el camino a seguir. Después de esto sólo dos propuestas llegaron y no propiamente de los integrantes de la Junta. La plataforma es definitivamente un gran mecanismo para obtener recursos para la Federación. "Si lo acordamos no lo dejemos morir, saquémoslo adelante" afirmó Roberto Castro. También agregó, que aunque no sea mucho lo que se está haciendo, el nombre de FEDETEC se ha ido posesionando y se relaciona con el organismo que representa las empresas de Tecnología en Colombia, relacionada con el tema de transporte. El invitado obligado en todos estos eventos relacionados con el transporte somos nosotros, Fedetec, todavía hay mucho por hacer, pero se necesita del trabajo de todos y el compromiso. A lo que la Junta está totalmente de acuerdo. José Fernando también concluye que dentro de los propósitos también está el cumplimiento de las tareas para que lleven a cabo. La junta está totalmente de acuerdo. Antonio del Risco propone poner un tiempo de tres meses para que de aquí al final el semestre, se pueda culminar con éxito el cumplimiento de las tareas, propone involucrar definitivamente los comités. "Lo que se hace por Fedetec se hace por nuestras Empresas". Sergio Ramírez exalta el trabajo de Roberto como presidente de la Federación, el trabajo con la policía, los precintos, etc. No se puede desconocer los avances y el interés hacia la federación, no ha disminuido.

6. Proposiciones y Varios

José Fernando González trae la propuesta de que para las nuevas empresas que ingresen a la Federación, debe existir una sola tarifa y debe ser la cuota más alta. Para José Fernando González, las empresas nuevas empiezan a disfrutar de unos beneficios que le han costado a los más antiguos. Es por esto que considera que no es justo que empiecen desde el mismo punto, y cancelen lo mismo que los que llevan desde el comienzo, es por esto que no crecen los recursos. Roberto Castro está totalmente de acuerdo, pero considera que esta propuesta debe llevarse a la Asamblea y sea ella la que apruebe esta propuesta.

Una vez terminado el orden del día el Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión, siendo las 5:14 PM del 9 de Marzo de 2020.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



SECRETARIO
JAIRO GARCIA